

COMISARIA DEL ESTADO  
EN LA  
COMPAÑIA DE LOS FERROCARRILES  
DE  
MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE  
PACIFICO, 4

24 OCT. 1933

Tengo el honor de recibir adjunto un  
ejemplar del Acte de recepcion definitiva  
de las obras de edificio destinado al ser-  
vicio sanitario en la estacion de Madrid -  
Atocha.

Madrid 14 de Octubre de 1933

El Comisario del Estado

*Francisco Tudela*



*Señor Jefe de la 3ª División*  
**INGENIERO JEFE DE VIA Y OBRAS**

*Via y Obras*  
*21-X-33.*



Sr. Jefe de la Sección de Madrid.

*Para su conocimiento y devolver*

Sr Director de la C<sup>a</sup> de M.Z.A.

*El Ingeniero Jefe de la 3.ª División*  
*Preceda*

*Señor Jefe de la 3ª División*  
*25.10.33*  
*EL JEFE DE SECCION*  
*R. Villanar*

ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA DE LAS OBRAS ADJUDICADAS  
A DON ROBERTO ALEU TORRES EL 22 DE JUNIO DE 1929 CO-  
RRESPONDIENTE AL PROYECTO DE EDIFICIO PARA INSTALACION  
DEL SERVICIO SANITARIO DE MADRID.

Reunidos el día de la fecha en el lugar de la obra D. Ricardo Aguilera, In-  
geniero de Caminos Canales y Puertos afecto a la Comisaria del Estado en l  
Comp<sup>a</sup> de M. Z. A. y encargado de las obras expresadas D. Ramon Peironcely In-  
geniero de Caminos Canales y Puertos de la Cia de M. Z. A. en representación  
de esta Entidad y D. Roberto Aleu Torres Contratista se procedió por los do  
primeros Sres a realizar el reconocimiento de las obras recibidas provisio-  
nalmente el día 23 de Enero del ote año encontrándolas en perfecto estado  
conservacion y sin que en ellas se aprecien señales ningunas de asientos o  
deficiente construcción.

Como ya se hacia constar en el acta de la recepción provisional, entre las  
obras proyectadas y las ejecutadas existian las siguientes diferencias: que  
deberian ser tenidas en cuenta para la liquidacion de la obra.

1<sup>o</sup> Se han suprimido las columnas en la planta primera que separaban en el  
proyecto el vestibulo del patio, así como los muros que en las otras plantas  
separaban los correspondientes vestibulos de las galerias de dicho patio  
cuya supresion han sido hecha para facilitar el paso entre dichas dependen-  
cias.

2<sup>o</sup> Se han dejado de ejecutar los muros que en las plantas primera y segunda  
separan las salas de operaciones de las dependencias destinadas a desinfecc-  
cion antecala y asepsia ya que la ejecucion de dichos muros tiene que dar  
supeditada a las instalaciones de caracter sanitario que irán en esas de-  
pendencias. Por la misma razon han quedado sin ejecutar las obras de pavi-  
mentacion revestimiento y pintura de las habitaciones en cuestion dejando  
en sus muros los huecos correspondientes para recibir en ellos a su debido  
tiempo las vitrinas y demás elementos sanitarios. Los materiales para el  
solado de estas habitaciones están acopiados en ellas, pero sin colocar.

3<sup>o</sup> Se han suprimido asimismo los muros divisorios entre el vestibulo y la  
caja de la escalera en todas las plantas debido a la necesidad de dar ma-  
yor anchura (1,70 mts) a la escalera que en el proyecto figuraba de 1,30

4<sup>o</sup> La puerta de acceso al edificio que en el proyecto figura de madera, se  
ha dejado de ejecutar por existir el proposito de hacerla mas adelante de  
carpinteria metalica.

Ademas de estas diferencias que ya constaban en el acta de recepción  
provisional se deberá tener en cuenta para la liquidacion que se han sus-  
tituido por persianas enrollables de madera con juego de proyeccion las  
de varias habitaciones que en el proyecto figuraban dotadas de persianas  
de librillo.

Y en vista del resultado de este reconocimiento se han por recibidas defi-  
nitivamente por la Comisaria del Estado en la Comp<sup>a</sup> de M. Z. A. las obras eje-  
cutadas por contrata del proyecto en cuestion ya que si las partes que se  
indican han quedado sin terminar, lo han sido por causas ajenas al contra-  
tista.

Y para que conste acuerdan levantar la presente acta que extienden y firman  
por quintuplicado en el lugar de la obra a catirse de septiembre de mil nove-  
cientos treinta y tres.

El Ingeniero de la Comisaria del  
Estado en la Compañia de M. Z. A.

El Representante de la Compañia de  
los f. c. de M. Z. A.

El Contratista